

de despedida de Juan Aron Cerero, al
 que componen el S.º de M.º Ayuntamiento de esta
 Villa que suscriben, en su vista acordaron:
 Havia por despedido al citado Aron
 de Rio de la Corporacion, aqui en las mas
 expresas gracias por el celo con que ha
 desempeñado su destino, sintiendo el Ayuntamiento esta
 separacion, pero bien conoce la corporacion
 la poca salud que disfruta; y en su lugar de
 una conformidad nombraron don S.º al
 Lic.º en Ley.º D.º Lore Sor.º por ser de su con-
 fianza y que los demas señores de su
 no pueden ejercer con exactitud esta S.º
 lo sobrecargada de negocios que esta, y por
 entenderse esto nombrant.º en los terminos
 nos que lo usaba el Aron de acompañar
 le como segundo el que sucesive: Asi lo
 acordaron y firman don S.º y aserore
 nombrados en esta suerte y uno de
 Diez de mil ochoc.º treinta y tres - certifica

Sanchez

Don Aron

Doncey + +

Susnybar

O. S.
 Forman

Lor. Lorenzo

D.º Dios

Muy presente
 Pascual

N.º y Sin intermision certifique el nombram.º
 de este que ha echo al Lic.º D.º Lore Sor.º quien lo acepta
 y dando las gracias al Ayuntamiento p.º la atencion que le ha
 tenido ofrece su exacto desempeño en los negocios que
 se confieren, y lo firma de que certifica
 Lore Sor.º

